FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena D.T. y C., 07 de Octubre de 2024

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta a la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, para el proceso de selección No. **MC 005-098-2024** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE TAMALES LECHONA PARA EL ABASTECIMINETO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/U OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE".**

El suscrito (Los suscritos) Hugo Andres Caicedo Imbachi, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública **No. MC 005-098-2024**, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): Conforme a la plataforma Secop II y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de Sobre Habilitante y Oferta Economica (10) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.
10. En caso de resultar adjudicatario, nos comprometemos que el contrato no podrá ser cedido a terceros en todo o en parte sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere

sin el lleno de este requisito, siendo además causal de terminación del contrato este incumplimiento.

11. Que en caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a EL CONTRATISTA, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá imponer a EL CONTRATISTA cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.
12. Que en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá imponer a EL CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.
13. Que las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas del contrato, evento en el cual EL CONTRATISTA pagará a la AGENCIA LOGÍSTICA, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo, previo agotamiento del debido proceso.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

Según lo establecido en la Invitación Pública, Adendas, Documentos de Aclaraciones y todo documento derivado durante la misma, hará parte integral del presente proceso de contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial Cra 10 11 20 Popayán, teléfono 3106051076, fax_____, correo electrónico agvsvargas@gmail.com donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta.

Acepto recibir notificación y/o comunicaciones por medios electrónicos Art.56 CPACA.

SI (X) NO ( )

Correo Electrónico: agvsvargas@gmail.com

Nombre completo del proponente: Hugo Andres Caicedo Imbachi Fénix del Cauca SAS
Número de Identificación: 1002971111 Nit. 901699935-1
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

FORMULARIO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los requerimientos descritos a continuación serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso de selección al momento de suministrar los productos del presente contrato tiene que tener en cuenta que estos deben de reunir las condiciones técnicas, las características físicas, las formas de presentación de acuerdo a las fichas y especificaciones técnicas elaboradas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y que aquí se describen:

SUMINISTRO DE TAMALES LECHONA PARA EL ABASTECIMINETO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/U OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

Ítem	Cantidad	DESCRIPCION	PRESENTACION	Requisitos Mínimos
1	1	TAMAL TOLIMENSE CORRIENTE	UNIDAD	Presa de pollo (muslo o ala completa 80g) masa de harina maíz y/o arroz, cebolla larga, cebolla cabezona, zanahoria, ajo y especias, envuelto en hoja de plátano. Peso de 200 – 300 grs.
2	1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL	UNIDAD	Presa de pollo (colombina o Muslo 100 gr), trozo de carne (costilla o cerdo 50 gr), masa de harina de maíz y/o arroz, arveja, trozos de papa, ajo, zanahoria en rodaja, porción de huevo y especias. Envuelto en hojas de Plátano. Peso de 350 a 400 grs.
3	1	LECHONA TOLIMENSE	UNIDAD	Carne de cerdo, piel de cerdo crujiente, arroz, arveja, arepa, condimentos y especias. Cada porción 250 a 300 gr

NOTA 1: Las fichas técnicas se encuentran en un archivo en PDF como documento adjunto, y su consulta como cumplimiento es obligatorio.

NOTA 2: El oferente deberá entregar junto con la propuesta las fichas técnicas de los productos descritos en los formularios anteriores. Estas fichas técnicas deben cumplir los requisitos definidos de las fichas técnicas por parte de la Agencia Logística adjuntas al proceso. Si el oferente se presenta en calidad de comercializador y/o distribuidor deberá aportar las fichas técnicas del(os) productor(es) con quien presente su relación comercial directa.

NOTA 3: Las cantidades requeridas, varían de acuerdo a los requerimientos que realicen las unidades abastecidas por la Regional Caribe con el contrato que se pretende suscribir.

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

ITEM	ELEMENTO	FICHA TECNICA/ NORMA	REQUISITOS MINIMOS	UNIDAD DE MEDIDA

1	Lechona Tolimense *250grs (Incluida arepa de 30 a 40gr)	200001795	Res. 2674/2013, Res.5109/2005	UNIDAD
2	Tamal Corriente *250grs	200001761	Res. 2674/2013, Res.5109/2005, Res. 719/2015	UNIDAD
3	Tamal especial *400grs	200001762	Res. 2674/2013, Res.5109/2005	UNIDAD

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Programa de buenas prácticas de manufactura y almacenamiento de la Agencia Logística, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Hugo Andres Caicedo Imbachi
C.C. 1.002.971.111

Fénix del Cauca SAS
Nit. 901699935-1

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Cartagena D.T. y C., 07 de Octubre de 2024

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad. –

REF: PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTIA No.MC 005-098-2024

El suscrito Hugo Andres Caicedo Imbachi, obrando en nombre y representación de Fénix del Cauca SAS, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, entregar a título de venta los productos correspondientes al objeto del presente proceso, bajo las características técnicas establecidas por la entidad, en los términos y conforme a las condiciones, previstas para tal efecto, por un valor total de Cuarenta Millones de Pesos Mcte Pesos Colombianos ($ 40.000.000) M/CTE.

LA OFERTA QUE SUPERE EL VALOR TECHO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO, SERÁ RECHAZADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS FACTORES DE RECHAZO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES (1)	VALOR UNITARIO SIN IVA (2)	VALOR IVA (3)	VALOR UNITARIO CON IVA (4)	VALOR TOTAL (1*4)=5
VALOR TOTAL APROXIMADO AL ENTERO					

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero).

NOTA 2: La propuesta económica deberá ser presentada por medio de la plataforma transaccional SECOP II, respondiendo el cuestionario económico diseñado para el cargue de la propuesta económica.

NOTA 3: Los valores unitarios de cada referencia, relacionados en la propuesta no deben exceder a los indicados en el valor techo de cada ítem del estudio de mercado, en caso de que alguno de los valores sea superior, **la propuesta será rechazada.**

NOTA 4: Los interesados en presentar propuesta en el presente proceso deberán tener en cuenta el valor techo del estudio de mercado realizado, a fin de estructurar su oferta económica.

NOTA 5: La adjudicación del presente proceso se efectuará por el valor **TOTAL** de la menor oferta, de conformidad con el resultado de la evaluación económica.

NOTA 6: Los Precios unitarios que sean ofertados deberán ser aproximados al entero una vez se realice la adjudicación, ya que de acuerdo a la circular Numero ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016.

NOTA 7: Cabe aclarar que, en caso de presentarse inconsistencias o diferencias del valor ofertado entre el secop II y el formulario económico o excel (según sea el caso), el valor que prevalecerá y tomará la entidad para la verificación de la oferta económica presentada será el establecido por el oferente en la plataforma electrónica SECOP II.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Hugo Andres Caicedo Imbachi

C.C. 1.002.971.111

Fénix del Cauca SAS
Nit. 901699935-1

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO No. 4
FORMATO APERTURA CANCELACION
DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION

CIUDAD Cartagena FECHA 07 de Octubre de 2024
DD MM AAAA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad. -

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura ☐ o Cancelación ☐ en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario) - **Persona Natural**

Nombre: Hugo Andres Caicedo Imbachi CC No. 1002971111

Fecha de Expedición de la cédula de ciudadanía de ciudadanía: 11 Julio de 2018

Dirección: Cra 10 11 20 Popayán Teléfono: 3106051076 Fax:

Cuenta Bancaria: Corriente ☒ Ahorro ☐

Entidad Bancaria Bancolombia No. 86800008734 Ciudad: Popayán Cauca

Departamento: Cauca Municipio: Popayán Email: agvsvargas@gmail.com

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario) - **Persona Jurídica**

Razón Social: FÉNIX DEL CAUCA SAS NIT: 901-699.935-1

Dirección: Cra 10 11 20 Popayán Teléfono: 3106051076 Fax:

Cuenta Bancaria: Corriente ☒ Ahorro ☐

Entidad Bancaria Bancolombia No. 86800008734

Ciudad: Popayán Departamento: Cauca Municipio: Popayán

Email: agvsvargas@gmail.com

Nombre Representante Legal: Hugo Andres Caicedo Imbachi C.C. No. 1002971111

Fecha de Expedición de la cédula de ciudadanía de ciudadanía: 11 Julio de 2018

NOTA: LA INFORMACIÓN RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA **CERTIFICACIÓN BANCARIA NO MAYOR A 30 DÍAS QUE SE SEBE ENTREGAR JUNTO CON LA OFERTA.**

FORMULARIO No. 5
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD

El suscrito a saber: Hugo Andres Caicedo Imbachi, domiciliado en Cra 10 11 20, identificado con documento de identidad N° 1002971111 expedida en Popayán Cauca, quien obra en calidad de Representante Legal, de la sociedad, Fénix del Cauca SAS, identificada con cámara de comercio N° 901699935 de Popayán, firma el siguiente compromiso:

1. El interesado asume el compromiso de reserva, confidencialidad y no revelar la información consultada sobre las especificaciones técnicas del proceso de contratación de mínima cuantía N°.**MC 005-098-2024** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE TAMALES LECHONA PARA EL ABASTECIMINETO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/U OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"** y no permitir su conocimiento o manejo a terceras personas por corresponder a especificaciones técnicas que adelanta la agencia logística y se requiere para la defensa y seguridad de la Nación.

2. El compromiso que a través del presente documento asume el interesado incluye además la obligación que asiste a los ejecutivos, empleados, consejeros, asesores, abogados, representantes o cualquier otra persona que actué o intervenga en el proceso de información en nombre o en beneficio del interesado, compromiso que tiene el alcance que le es propio a la naturaleza y propósitos propios de la confidencialidad de la información.
El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, hará responsable al interesado por los perjuicios o sanciones que la revelación o utilización con propósitos diferentes a la presentación de la oferta.

3. El interesado manifiesta y acepta expresamente que no tiene autorización para divulgar o utilizar el material de información con propósitos diferentes a los establecidos en este documento.

Suscribirá el documento todos los integrantes de la parte del proponente, si es plural (consorcio o unión temporal), a través de su representante legal _____ (nombre, numero de documento de identificación y la firma del proponente o su representante).

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en Popayán Cauca a los 07 días del mes de Octubre de 2024.

El representante legal o su delegado,

_____

Introduce el texto aquí

Firma
Nombre: Hugo Andres Caicedo Imbachi
Firma que representa: Fénix del Cauca SAS
Dirección: Cra 10 11 20
Teléfono: 3106051076

FORMULARIO No. 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: Hugo Andres Caicedo Imbachi domiciliado en Cra 10 11 20 identificado con C.C. 1.002.971.111; quien obra en calidad de Representante Legal, que en adelante se denominará EL **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: al proceso No. **MC 005-098-2024** objeto es: **"SUMINISTRO DE TAMALES LECHONA PARA EL ABASTECIMINETO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/U OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE".**

SEGUNDO: Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:**

3.1. EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

3.2. El **PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Popayán, a los 07 del mes de Octubre de 2024.

EL PROPONENTE:
Firma _____
Nombre:
(Nombre, número del documento de identificación y firma del **PROPONENTE** o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal).

Hugo Andres Caicedo Imbachi

C.C. 1.002.971.111

Representante Legal

Fénix del Cauca SAS

Nit. 901699935-1

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO N°.7
INTERES EN LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC 005-098-2024

Señores:
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Referencia: **Interés en limitar el proceso a Mipyme en la MINIMA CUANTIA No.005-098 de 2024**

El suscrito Hugo Andres Caicedo Imbachi, obrando en nombre y representación de la empresa Fénix del Cauca SAS, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del presente proceso de selección adelantado por ALFM, por medio de la presente, manifiesto el interés en participar, con el fin del que el proceso en mención sea limitado a MIPYMES para lo cual acreditamos los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene, donde se manifiesta expresamente el número de trabajadores totales, el valor de los activos totales y el valor de las ventas brutas obtenidas en el año correspondiente a la presentación de estados financieros requeridos en el proceso.

2. Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido por la cámara de comercio para efectos de verificar el mínimo de un (01) año de existencia de la firma antes de la convocatoria al proceso de contratación.

Así mismo informo que (nombre de la empresa) Fénix del Cauca SAS se encuentra ubicada en Cra 10 11 20 Popayán teléfono 3106051076 correo electrónico agvsvargas@gmail.com en donde estaremos prestos a recibir notificaciones, ya sea por correo electrónico o en forma directa mediante documento.
Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL Hugo Andres Caicedo Imbachi
Nombre Identificación Razón social Fénix del Cauca SAS Nit. 901699935-1
Nit. 901-699.935-1

NOTAS: EN CASO DE QUE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SEA RADICADA A NOMBRE DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁN DENTRO DEL DOCUMENTO INFORMAR EL NOMBRE, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT, DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS QUE LO CONFORMARAN.

ESTE ANEXO ES DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO Y LA ENTIDAD NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA QUE IMPIDAN LA COMUNICACIÓN OPORTUNA CON EL POSIBLE OFERENTE.